

**CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE  
INVESTIGACIÓN, DESARROLLO EXPERIMENTAL E INNOVACIÓN  
TECNOLÓGICA  
2023- 01**

El Vicerrectorado Académico y la Dirección de Investigación del ITCA invitan a los docentes a participar en la **CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO EXPERIMENTAL E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**.

**Objetivo general:**

Promover la Investigación institucional en favor de la consolidación de la cultura científica docente en respuesta a las necesidades del contexto de influencia; mediante la asignación de recursos institucionales para la producción de resultados de investigación, desarrollo experimental e innovación tecnológica, en concordancia con lo establecido en la base legal nacional.

**Financiamiento:**

- Se financiarán con presupuesto institucional los proyectos que alcancen al menos el 80% de la calificación en el proceso de evaluación; en correspondencia con el presupuesto asignado a investigación.
- Se priorizarán las propuestas que cumplan con los requerimientos académicos de la convocatoria, contribuyan a la captación y gestión de fondos externos, beneficien a grupos de atención prioritaria, demuestren transferencia e innovación tecnológica y trabajen en favor de la preservación del patrimonio natural y cultural.

**Bases de la convocatoria:**

- Las propuestas presentadas en esta convocatoria deben ajustarse a las líneas y sublíneas de investigación que se describen en el Modelo de Investigación del Instituto Superior Tecnológico José Chiriboga Grijalva.
- El director del proyecto de investigación propuesto debe ser docente del Instituto Superior Tecnológico José Chiriboga Grijalva y debe pertenecer a un grupo de investigación aprobado por la institución.
- Ningún miembro del equipo de investigadores debe haber sido inhabilitado por la Comisión de ética institucional.

**Documentos habilitantes:**

Los formatos para la presentación de los Proyectos de Investigación, Desarrollo Experimental e Innovación Tecnológica 2023 están disponibles en la **página web institucional**.

Los documentos habilitantes necesarios para participar en esta convocatoria son:

- Carta de Intención (Anexo 1)
- Proyecto de Investigación, desarrollo experimental e innovación (Anexo 2a), realizado aplicando las normas ITCA
- Presupuesto para proyecto de Investigación, desarrollo experimental e innovación correctamente regularizado (Anexo 2b)
- Carta de integración del grupo de Investigación
- Copias de cédula a color actualizadas de los integrantes del proyecto

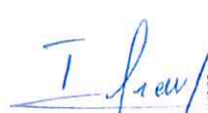
La recepción de documentos se realizará en la oficina de investigación en formato digital al correo electrónico de la dirección de investigación, [citt@tecnologicoitca.edu.ec](mailto:citt@tecnologicoitca.edu.ec) ,y en físico en las fechas señaladas en el siguiente cronograma:

**Cronograma para la presentación de proyectos:**

| <i>ETAPAS</i>   | <i>INICIO</i>       | <i>FINALIZACIÓN</i>                                   |
|---|---------------------|---|
| Apertura de la convocatoria                                   | 27 de enero de 2023 | 27 de enero de 2023                                   |
| Presentación de proyectos, cartas de intención y presupuestos | 30 de enero de 2023 | 1 de marzo del 2023                                   |
| Evaluación de propuestas                                      | 1 de marzo del 2023 | 6 de marzo del 2023                                   |
| Resultados de evaluación de proyectos                         | 7 de marzo del 2023 | 7 de marzo del 2023                                   |
| Impugnación de la evaluación de proyectos                     | 7 de marzo del 2023 | 8 de marzo del 2023                                   |
| Publicación final de proyectos aprobados                      | 9 de marzo del 2023 | 9 de marzo del 2023                                   |
| Ejecución de proyectos  | 9 de marzo de 2023  | Según el cronograma de los proyectos de Investigación |

Para mayor información comuníquese con la Dirección de Investigación del Instituto Tecnológico Superior José Chiriboga Grijalva (piso 3, Of. 31.)

  
 Dra. Nuria Galárraga Montalvo  
 Vicerrectora Académica

  
 M.Sc. Ismenia Araujo  
 Dirección de Investigación